

MAT.: APRUEBA CONTRATO "EXTENSIÓN DE RED Y PROFUNDIZACIÓN DE POZO"

LAJA, Noviembre 24 de 2014.

## **VISTOS:**

- 1. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 09 emitido por la D.A.F, de fecha 18.03.2014.
- 2. D. A. Nº 1.427 de fecha 20.03.14 que autoriza llamado de licitación pública.
- 3. Licitación Pública ID 3735-69-LE14, de fecha 13.10.14.
- 4. D. A. Nº 6.879 de fecha 30.10.14 que acepta oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-69-LE14.
- 5. Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica.
- 6. Contrato entre la l. Municipalidad de Laja y el proveedor SERVICIOS INDUSTRIALES EMANUEL E.I.R.L de fecha 24.11.14.
- 7. Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 8. Reglamento de Ley Nº 19.886.
- 9. Reglamento de Adquisiciones.
- 10.Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE el contrato "EXTENSIÓN DE RED Y PROFUNDIZACIÓN DE POZO" de fecha 24.11.14, entre la I. MUNICIPALIDAD DE LAJA, representada por su Alcalde(S) don Juan Carlos Muñoz Gajardo R.U.T y el contratista SERVICIOS INDUSTRIALES EMANUEL E.I.R.L RUT: 76.173.941-7, por el monto total de \$9.701.475 (IVA incluido) y plazo de ejecución 60 días corridos.
- 2.- ACÉPTASE el Deposito a la Vista Nº 0036882 del Banco Santander por \$776.118 tomado por el proveedor SERVICIOS INDUSTRIALES EMANUEL E.I.R.L a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.
- 3.- ESTABLÉZCASE que la inspección técnica de la obra estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.
- 4.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 3102004034001 "Extensión de Red y Profundización de Pozo, Comité APR Cerro La Cruz".
- 5.- AUTORÍZASE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías correspondientes a la seriedad de la oferta:
- -Vale Vista Nº 6462139 del Banco Estado por \$50.000 tomado por Sociedad de Inversiones SS Ltda. RUT: 76.214.158-2.

-Depósito a la Vista Nº 0036734 del Banco Santander, por \$50.000 tomado por SERVICIOS INDUSTRIALES EMANUEL E.I.R.L.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

ARÍNA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

<u>DISTRIBUCIÓN/</u>: - SECPLAN - D.A.F - DOM - Control - SS.MM - Tesoreria